

Colegio Juan Bautista Duran

El Bosque

Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

4° medio

Trabajo N° 1

CORREO PARA CONSULTAS: TAREASHISTORIAJBD@GMAIL.COM

Unidad N° 1 : Régimen político constitucional chileno.

Capítulo N° 1: El Estado de Chile.

Actividad 1

Objetivo:

Reflexionar sobre la importancia de la separación de las funciones del Estado.

Instrucciones:

Lee la siguiente cita y realiza las actividades que se proponen. Responda en una hoja y archive para su calificación al regularizar las clases.

Apoye su trabajo con la lectura de la unidad 1 del texto de historia.

Bachelet por observatorio judicial: "Yo creo en la autonomía de los poderes del Estado"

La candidata de la Nueva Mayoría dijo que si se requieren cambios en el rol de otro poder del Estado, estos deben ser con "diálogo". 07/11/2013 - 08:58

Yo creo en la cooperación de los poderes del Estado, pero creo en la autonomía de los poderes del Estado". Con estas palabras, la candidata de la Nueva Mayoría, Michelle Bachelet, respondió al ser consultada sobre la controversia en torno a la creación de un observatorio judicial que tenga por misión dar un seguimiento a los fallos de los magistrados.

En medio de cuestionamientos a la propuesta de parte de los magistrados, el Ejecutivo y la UAI acordaron llevar adelante el observatorio sin recursos públicos.

En entrevista con radio Cooperativa, la candidata enfatizó que los jueces "están haciendo su trabajo". "Ahora, si en algún momento el Ejecutivo dice que se requiere mejorar alguna área, se debe dialogar", recalcó.

"Cada poder del Estado tiene que hacer su trabajo, el gobierno tiene que asegurar que haya dotación suficiente de policía y la coordinación con los poderes del Estado. Nosotros tenemos en nuestro programa fortalecer la labor de los fiscales, como aseguramos que haya acceso a la justicia. Pero cada poder tiene que hacer su tarea", enfatizó.

Bachelet enfatizó que "lo que sí hay que hacer es asumir que no hay mágicas recetas, que no basta mano dura, sino que se requiere una multiplicidad de tareas".

Fuente: en <http://www.latercera.com/noticia/politica/2013/11/674-550572-9-bachelet-por-observatorio-judicial-yo-creo-en-la-autonomia-de-los-poderes-del.shtml> Consulta octubre de 2014

1. ¿Por qué es importante que las funciones del Estado sean independientes, a pesar de que puedan cooperar entre sí?
2. ¿Qué función cumpliría el observatorio judicial?
3. En base a lo que has aprendido, ¿por qué sería inconstitucional un observatorio judicial?
4. ¿En qué momentos de la historia no existió la separación de funciones? ¿Qué consecuencias conllevaba eso?.